

HOY INICIAN OPERACIONES EN EL PJEM

# Plantea Héctor Macedo justicia municipal y nuevo Código Penal

Los nuevos integrantes del organismo dieron a conocer sus propuestas; hay cumplimiento con la paridad de género

GERARDO CARMONA

A partir de hoy, comienza la operación del nuevo Poder Judicial del Estado de México (PJEM) con una parte de personas juzgadoras electas por voto popular. Este es, apenas, el comienzo de la transformación que tendrá.

El viernes pasado rindieron protesta los 91 jueces, magistrados, ante el Congreso local, entre ellos Héctor Macedo García, ahora presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), quien desde la tribuna legislativa llamó a emprender una transformación profunda del sistema judicial en la entidad, que acerque la justicia a la vida cotidiana de las personas.

El ahora magistrado presidente propuso abrir un debate amplio con el Congreso, el gobierno estatal y

los municipios, para crear una justicia municipal.

Explicó que la cercanía con alcaldes y comunidades le ha dado la convicción de que la población demanda mecanismos inmediatos de resolución de conflictos, sin necesidad de recurrir a tribunales lejanos. La creación de un sistema de justicia cívica municipal incluiría la capacitación a delegados y autoridades locales como mediadores comunitarios.

“Cuando los acuerdos no se cumplen, el Poder Judicial estará listo para ejecutar sus resoluciones, privilegiando siempre la conciliación sobre la coerción”, indicó.

El magistrado planteó que esta nueva justicia local fuera acompañada de juzgados itinerantes y móviles, así como de modelos de justicia vecinal y delegacional que fortalezcan el papel de mediadores comunitarios.

“La gente necesita que acerquemos la justicia, no sólo la formal”, indicó.

También convocó a las y los legisladores a explorar la elaboración de un nuevo Código Penal para el Estado de México, que ya se había planteado desde agosto de 2022, pero que nunca se concretó.

Este nuevo Código dotaría a la Fiscalía y a los tribunales de herramientas eficaces en la persecución de delitos de alto impacto. Consideró que este replanteamiento jurídico permitiría fortalecer la seguridad y responder de manera más eficaz a las exigencias de la sociedad en materia de justicia.

Macedo García también planteó un conjunto de propuestas para modernizar y transformar al PJEM, entre ellas continuar con la digitalización de expedientes y la incorporación de inteligencia artificial en actividades jurisdic-



cionales para reducir costos y abatir el rezago judicial. Ampliar el espectro de mecanismos como la mediación, la conciliación, la negociación y la justicia restaurativa, incluyendo programas de atención a adicciones, con lo que sin duda ayudaría a la despresurización de las cargas de trabajo en los juzgados. Propuso la implementación de la justicia arbitral como herramienta para resolver controversias en el ámbito empresarial.

En su intervención destacó que la nueva integración del TSJEM cumple con la paridad de género, ya que de los 55 jueces, 34 son mujeres; de entre los 30 magistrados, 16 son mujeres; y en el Tribunal de Disciplina Judicial tres de los cinco integrantes son mujeres. Además, destacó que se cuenta con un juez perteneciente a la comunidad LGBT.

“Este es un acto de justicia histórica para las mujeres, que durante años vieron limitada su participación en los órganos jurisdiccionales”, aseguró, al reconocer que la

▲ La gobernadora mexiquense, Delfina Gómez, encabezó la ceremonia de protesta de los nuevos juzgadores de la entidad. Foto Especial

paridad alcanzada es resultado de la transformación en curso.

Aseguró que el Poder Judicial estatal será una institución escrupulosamente transparente, con publicación de datos abiertos, presupuestos y resultados e invitó al Congreso a mantener una revisión constante de sus tareas, con el fin de garantizar que la institución no vuelva a ser opaca.

Anunció que no habrá recortes al personal de base, al que calificó como *el corazón de la institución*, y prometió fortalecer sus salarios y condiciones laborales.

Frente a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y a la diputada Azucena Camacho Reynoso, presidenta de la Mesa Directiva, aseguró que cada vez que un mexiquense obtiene justicia, se fortalecen sus derechos y libertades.